

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 136

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO

CVE-2016-6328 *Citación para la celebración de juicio en procedimiento de oficio 172/2016.*

Don Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos proced. de oficio 172/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia contra Gas Natural Servicios SDG, S. A. y Proservi Power Union, S. L. sobre oficio, se ha dictado la siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

— Autoridad que ordena citar:

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 7 de Bilbao.

— Asunto en que se acuerda:

Juicio número 172/2016 promovido de oficio por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia, contra Gas Natural Servicios SDG, S. A. y Proservi Power Union, S. L.

— Fecha de la resolución que lo acuerda:

Decreto de 31/05/2016.

— Persona que se cita:

Gerardo Roncal Agüero, Ibai Careaga Cimadevilla, Juan Fernández Monje, Cristina González Robles, Unai Urrutia Muñiz, Jon Recagorri Fernández, Javier Badia López, Heliodoro Estébanez Blanco, Cristian Guerrero Asenjo, José Luis Faulin Rey, Carlos Fernández Andrade, Jennifer Parente Pérez, Nuria Vilar García, Carlos Alonso Gamón, Anartz González Liébana, Sebastián Ruiz Fernández, María Izaskun Vicario Villa, Vanessa Medina Cubero, Jon Martínez Alonso, Miren Itxaso Icaran Tojo, Aitor Mintegui Raso, Julen Arrieta Araiz, Francisco Javier Carasa Díaz, Tania Haddad Torre y Juan Alfonso Serrano Fariñas.

— Objeto de la citación:

Asistir en el concepto de trabajador perjudicado, a la celebración del juicio.

— Lugar en que debe comparecer:

En la oficina judicial de este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, Sala de Vistas Número 11. Barroeta Aldamar, 10 - primera planta.

— Día y hora en la que debe comparecer:

El 07/09/2016, a las 11:45 horas.

Previamente a la celebración del juicio, deberá acreditar su identidad, compareciendo ante el letrado de la Administración de Justicia en la oficina judicial ubicada en la planta 6ª del Palacio de Justicia con al menos DIEZ MINUTOS de antelación a la celebración del juicio. De igual modo, deberán identificarse, en su caso, sus representantes procesales.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- El juicio se celebrará, no obstante su inasistencia (artículo 150.2 a) Ley de la Jurisdicción Social -LJS-).

2.- No podrá desistir, ni solicitar la suspensión del proceso (artículo 150.2 a) LJS.

3.- Por ser más de 10 el número de trabajadores afectados, deben designar un representante común con el que entender las sucesivas diligencias. Dicho representante deberá ser necesariamente abogado/a, procurador/a, graduado/a social colegiado, uno de los trabajadores o un sindicato.

CVE-2016-6328

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 136

La representación podrá conferirse mediante poder otorgado por comparecencia ante letrado de la Administración de Justicia, por escritura pública o mediante comparecencia ante el Servicio Administrativo de Mediación y Arbitraje.

4.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.2 de la LJS).

5.- La representación de persona física o entidades sociales deberá acreditarse por medio de poder notarial o conferirse por comparecencia ante letrado de la Administración de Justicia.

6.- Debe comparecer con DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

En Bilbao (Bizkaia), a 31 de mayo de 2016.

El letrado de la Administración de Justicia.

Gerardo Roncal Agüero, Ibai Careaga Cimadevilla, Juan Fernández Monje, Cristina González Robles, Unai Urrutia Muñiz, Jon Recagorri Fernández, Javier Badia López, Heliodoro Estébanez Blanco, Cristian Guerrero Asenjo, José Luis Faulin Rey, Carlos Fernández Andrade, Jennifer Parente Pérez, Nuria Vilar García, Carlos Alonso Gamón, Anartz González Liébana, Sebastián Ruiz Fernández, María Izaskun Vicario Villa, Vanessa Medina Cubero, Jon Martínez Alonso, Miren Itxaso Icaran Tojo, Aitor Mintegui Raso, Julen Arrieta Araiz, Francisco Javier Carasa Díaz, Tania Haddad Torre y Juan Alfonso Serrano Fariñas.

Y para que le sirva de citación a José Luis Faulin Rey, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 30 de junio de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Lurueña Rodríguez.

2016/6328

CVE-2016-6328